



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

143 C

14 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN, INFORMA
A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA
AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR
TIEMPO INDEFINIDO AL PRESIDENTE
MUNICIPAL, EL C. MARTÍN SAMAGUEY
CÁRDENAS.

ZAMORA
AYUNTAMIENTO 2018-2021
Haciendo Historia

Sección: Secretaría del Ayuntamiento.
Oficio: SM/0253/04/2021.

Asunto: El que se indica.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:

Me es grato saludarlo por esta vía, al tiempo que, en cumplimiento a la Acta de Cabildo Centésima Segunda Ordinaria, por el H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, celebrada el día 9 nueve de abril del año 2021, mediante la cual se tomó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo Número 216. *Por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra de la Síndico Municipal, Judith Nájera Alvarado, aprobaron en votación nominal, conforme lo establece el artículo 65 fracción IV y artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, conceder licencia indefinida a partir del 12 de abril del año 2021, dese vista y notificación al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para los efectos legales conducentes.*

Para dar seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo, se comisiona, en el ámbito de su respectiva competencia, a los C.C. Martín Samaguey Cárdenas, Presidente Municipal; Judith Nájera Alvarado, Síndico Municipal, y Belén Villagómez León.

En este tenor, remito, adjunto al presente, copia certificada del acta de la Centésima Segunda Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán, celebrada en fecha 9 de abril del presente año.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, me despido de usted enviándole mis más atentos saludos.

Zamora, Michoacán, a 9 de abril de 2021.

Atentamente

Lic. Belén Villagómez León
Secretaria del Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx